

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

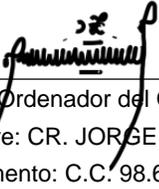
Id Solicitud:	358881
Número de orden de compra a modificar:	94896

Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM-5
Nombre del solicitante:	María Cristina López Cardona
Proveedor:	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Transporte

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-23 16:44:40

Detalle o justificación

Se liquida la presente OC teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto contractual, el plazo de ejecución y se pagó al oferente Transportes Especiales ACAR S.A. la suma de \$3'442.861.42, valor del contrato.



Firma Ordenador del Gasto

Nombre: CR. JORGE IVAN DELGADO ZAPATA

Documento: C.C. 98.645.404



Firma de proveedor

Nombre: LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO - REPRESENTANTE LEGAL

Documento: C.C. 16.587.881 DE CALI

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 09-03-2023										
ORDEN DE COMPRA No.	94896										
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19/08/2022										
OBJETO CONTRATO	Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros según acuerdo marco para un usuario menor de edad con un acompañante para el ESMCACOM 5										
CONTRATISTA	TRANSPORTES ESPECIALES ACARS.A.										
SUPERVISOR	T2 OTALVARO ECHEVERRY DANIEL										
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)	<p>11.2 FORMA DE PAGO</p> <p>Según el Acuerdo Marco No. CCE-285-AMP-2020, en la cláusula 10 de la minuta del contrato, el Ministerio pagará al contratista así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PAC</th> <th>VALOR</th> <th>PLAZO DOCUMENTOS PARA PAGO</th> <th>TRÁMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De acuerdo a la facturación mensual y disponibilidad presupuestal en el numeral 10 "facturación y pago" de la minuta del acuerdo marco de precios para la contratación de Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros No. CCE-285-AMP-2020.</td> <td>De acuerdo al valor facturado</td> <td>10 días calendario contados a partir de la emisión de la factura, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarios para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PAC	VALOR	PLAZO DOCUMENTOS PARA PAGO	TRÁMITE	De acuerdo a la facturación mensual y disponibilidad presupuestal en el numeral 10 "facturación y pago" de la minuta del acuerdo marco de precios para la contratación de Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros No. CCE-285-AMP-2020.	De acuerdo al valor facturado	10 días calendario contados a partir de la emisión de la factura, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarios para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.	
PAC	VALOR	PLAZO DOCUMENTOS PARA PAGO	TRÁMITE								
De acuerdo a la facturación mensual y disponibilidad presupuestal en el numeral 10 "facturación y pago" de la minuta del acuerdo marco de precios para la contratación de Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros No. CCE-285-AMP-2020.	De acuerdo al valor facturado	10 días calendario contados a partir de la emisión de la factura, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarios para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero.									
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 3.449.157,30										
PLAZO DE EJECUCION	Desde el 01/09/2022 hasta el 31/012/2022										
FECHA DE INICIO	01/09/2022										
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A										
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	N/A										
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	Reducción a la Orden de Compra N° 94896-1										
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A										
VALOR REDUCCION	\$6.295,88										
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	N/A										
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A										
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A										
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 3'442.861,42										
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	Hasta el 31/12/2022										

En Rionegro, Antioquia, el día 09 de marzo del 2023, se reunieron el señor Coronel JORGE IVAN DELGADO ZAPATA Ordenador del gasto CACOM 5, el señor T2 OTALVARO ECHEVERRY DANIEL en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – CACOM 5 – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR y la señor LUIS ALFREDO CHARRIA HUERTADO representante legal de la empresa transportes ACAR con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral de la orden de compra N° 94896 cuyo objeto es Prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros según acuerdo marco para un usuario menor de edad con un acompañante para el ESMCACOM 5.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 09-03-2023				
BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS						
ITEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR		
ITEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR		
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	HORA	33	\$ 1'297.591,01		
2	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	HORA	26	\$ 1'029.023,22		
3	SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	HORA	27	\$ 1'116.247,19		
ESTADO FINANCIERO						
Valor total del contrato		\$ 3'442.861,42				
VALORES EJECUTADOS		\$ 3'442.861,42				
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO		\$ 0				
Valor amortizado		\$ 0				
Saldo a favor del contratista		\$ 0				
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AÉREA COLOMBIANA.		\$ 0				
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA						
N°	CUENTA	VALOR				
Pago N° 1	Cuenta Corriente Bancolombia N°87868650314	\$ 1'297.591,01 MEDIANTE ORDEN DE PAGO N° 369465122 DEL 21/11/2022				
Pago N° 2	Cuenta Corriente Bancolombia N°87868650314	\$ 1'029.023,22 MEDIANTE ORDEN DE PAGO N° 369415122 DEL 21/11/2022				
Pago N° 3	Cuenta Corriente Bancolombia N°87868650314	\$ 1'116.247,19 MEDIANTE ORDEN DE PAGO N° 434881422 DEL 26/12/2022				
TOTAL PAGADO		\$ 3'442.861,42				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		FECHA	VALOR			
CDP 1522		15-07-22	\$15'000.000.00			
CDP 1522		23-08-2022	\$3'449.157.30			
CDP 1522		07-12-2022	\$3'442.861.42			
REGISTRO PRESUPUESTAL						
REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	VALOR			
CRP 2822		29-08-2022	\$3'449.157.30			
CRP 2822		30-11-2022	\$3'442.861.42			
GARANTIAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD ODE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	45-44-101141283	19/08/2022	30/06/2023	N/A	\$ 344.915,73
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		19/08/2022	31/12/2025		\$172.457,87
CONSIDERACIONES:						
Las partes declaran terminado y liquidado de la orden de compra No. 94896 inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 23 de diciembre de 2022.						

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 09-03-2023
--	-------------------------

Nota: Queda pendiente cierre administrativo hasta cumplimiento de la última garantía que sería 31 de diciembre de 2025.

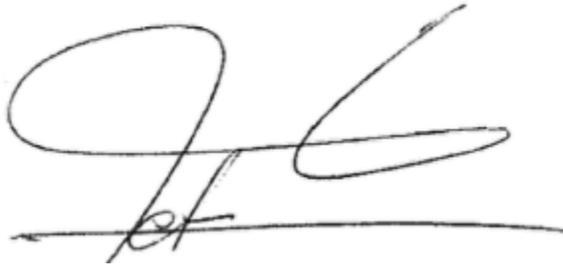
CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

El COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 - ESM deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas de este contrato. Por tal razón no hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El Señor **LUIS ALFREDO CHARRIA HUERTADO** en su calidad de Representante Legal de la empresa transportes ACAR. en su calidad de contratista manifiesta que el COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5 – ESM cumplió con todas las obligaciones adquiridas en la orden de compra No. 94896 y se encuentran a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto, renuncia a toda acción judicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



LUIS ALFREDO CHARRIA HUERTADO
representante legal de la empresa transportes ACAR



T2 OTALVARO ECHEVERRY DANIEL
Supervisor orden de compra N° 94896



CR JORGE IVAN DELGADO ZAPATA
ORDENADOR DEL GASTO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0114 DE 2023

(19 ENE 2023)

Por la cual se traslada a un Oficial Superior de la Fuerza Aérea Colombiana

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de la facultad legal conferida por el artículo 84 literal b) numeral 2 del Decreto Ley 1790 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que atendiendo la exposición de motivos suscrita por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana del 21 de septiembre de 2022 y la certificación del 14 de septiembre de 2022, suscrita por el Director de Personal de la misma Fuerza, el Oficial Superior relacionado en el presente acto administrativo cumple con los requisitos exigidos, de acuerdo con las Tablas de Organización y Equipo TOE de la Fuerza Aérea Colombiana, para ocupar el cargo al cual se traslada.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Trasladar al señor Coronel DELGADO ZAPATA JORGE IVAN, identificado con la cédula de ciudadanía 98.645.404, del Comando Fuerza Aérea Colombiana – Segundo Comando y Jefatura de Estado Mayor Fuerza Aérea Colombiana- Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales – Jefatura Operaciones Especiales Aéreas al Comando Aéreo de Combate No. 5 – Comando Cacom -5- Segundo Comando y Jefe de Estado Mayor – Cacom-5, como Segundo Comandante Comando Aéreo, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. Comunicar por intermedio del Comando de Desarrollo Humano de la Fuerza Aérea Colombiana el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los, 19 ENE 2023

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ
IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ